



MENDOZA, 116 FEB 2011

RESOLUCIÓN N° 007-DES-11

VISTO, el Expte. N° 86-D-11-02369, caratulado: "Dirección de Educación Superior s/Normativa para publicación de llamados a cargos y horas cátedra en la página de la Dirección de Educación Superior", y;

CONSIDERANDO:

Que por normativa específica para el nivel (Decreto Provincial N° 476/99, art. 18) los Institutos de Educación Superior de gestión estatal de la Provincia de Mendoza deben habilitar anualmente un registro de aspirantes a suplencias para cada ciclo lectivo, y dar amplia difusión de las condiciones y plazos de inscripción entre los docentes del Instituto, en otros medios de comunicación locales y provinciales, y en otros ámbitos de educación superior;

Que para los casos en los que, producida la vacante de cargo no electivo u horas cátedras que no haya podido ser cubierta por el orden de mérito debidamente aprobado por el Consejo Directivo del Instituto, se ha previsto la posibilidad de convocar por los medios para dar difusión a los llamados que permitan subsanar esta situación;

Que actualmente la Dirección de Educación Superior cuenta con un nodo, integrado por una página institucional, un blog y un campus, herramientas que permiten la comunicación y la información a través de las nuevas tecnologías;

Que resulta necesario dar un marco legal que otorgue mayor transparencia a los llamados de los Institutos de Educación Superior;

///...



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Expte. N° 86-D-11-02369

...///

MENDOZA, 11 FEB 2011

RESOLUCIÓN N° 007-DES-11

Por ello;

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

Artículo 1ero.- Establézcase que, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución, los Institutos de Educación Superior deberán publicar los llamados para la presentación de carpeta de antecedentes a cargos no electivos u horas cátedra suplentes en el sector educacionales de la página institucional de la Dirección de Educación Superior.

Artículo 2do.- Dispóngase que, además de enviar a los medios locales y provinciales las publicaciones a llamados a cargos no electivos u horas cátedra, las mismas deberán enviarse por correo electrónico a la Dirección de Educación Superior para su publicación en el sector educacionales de la página institucional.

Artículo 3ero.- Instrúyase al Equipo de Comunicación a cargo del manejo operativo del nodo de la dirección la realización de los actos útiles correspondientes a la publicación de los correos enviados por las autoridades de los Institutos.

Artículo 4to.- Comuníquese a quienes corresponda, e insértese en el libro de resoluciones.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

2
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

ESTAMOS COMUNICADOS



Nuestra página es: <http://www.dirsuperior.mendoza.edu.ar>

Para publicar información institucional en nuestra página:



Vía mail: portaldesuperior@yahoo.com.ar

Colocar en el asunto: para publicar en página de la DES



Vía página web en un formulario:

Ingresar a nuestra página: www.dirsuperior.mendoza.edu.ar, y seleccionar en el menú lateral de la izquierda la opción **INFO DES**, y luego **Publicar noticia institucional**.

- Publicar noticia institucional

Allí completar el formulario.

Para publicar Educativos:

Vía página web, en un formulario:

Ingresar a nuestra página: www.dirsuperior.mendoza.edu.ar, y seleccionar en el menú lateral de la izquierda la opción **INFO DES**, y luego **Publicar**

- Publicar

Allí completar el formulario. La información será validada o constatada con las fuentes antes de su publicación.

Para suscribirse en el Boletín Informativo de Educación Superior

Vía página web, en un formulario:

Ingresar a nuestra página: www.dirsuperior.mendoza.edu.ar, y seleccionar en el menú lateral de la izquierda la opción **INFO DES**, y seleccionar *"Quiero suscribirme"*.

Quiero suscribirme

Para participar y seguirnos en las REDES SOCIALES:



<http://facebook.com/direcciondeeducacionsuperior>

<http://twitter.com/desuperior>

Para dudas o consultas

Escribir a: portaldesuperior@yahoo.com.ar